



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0083 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de marzo de 2018, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, mantener la inclusión en Tabla de la solicitud de aprobación del proyecto: **"RESTAURACIÓN EX CARCEL DE PISAGUA, PARA EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICA"** Código BIP 40003160-0, postulante a M\$ 413.577.- con cargo al FNDR, presentada por la autoridad ejecutiva regional en el régimen del Artículo 24 letra r).- de la Ley N° 19.175.-

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 225/2018, del 5 de marzo de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá (S); Informe Ejecutivo de fecha 5 de marzo de 2018, de dos (2) páginas, de la Sra. Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional del GORE; Ficha IDI Proceso Presupuestario 2018, Etapa de Diseño, de MIDESO y Hacienda, con calificación RS otorgado el 5 de marzo de 2108; antecedentes de detalle de la iniciativa de cuarenta y cinco (45) páginas.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación de mantener el tema en Tabla: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Rubén Berríos Camilo; Sergio Aserella Alvarado; José Miguel Carvajal Gallardo; y Felipe Rojas Andrade.

Votan en contra de la iniciativa, La Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; e Iván Pérez Valencia.

Se abstiene de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

No se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 5 de marzo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA